



**Programa de las
Naciones Unidas
para el Medio Ambiente**

Distr.
LIMITADA

UNEP/OzL.Pro/ExCom/44/55
3 de noviembre de 2004

ESPAÑOL
ORIGINAL: INGLÉS



COMITÉ EJECUTIVO DEL FONDO MULTILATERAL
PARA LA APLICACIÓN DEL
PROTOCOLO DE MONTREAL
Cuadragésima Cuarta Reunión
Praga, 29 de noviembre al 3 de diciembre de 2004

PROPUESTA DE PROYECTOS: SÃO TOMÉ Y PRÍNCIPE

Este documento consta de los comentarios y recomendaciones de la Secretaría del Fondo sobre las siguientes propuestas de proyectos:

Refrigeración

- | | |
|---|---------------|
| • Aplicación del Plan de gestión de refrigerantes: asistencia para el sistema de concesión de licencias | PNUMA |
| • Aplicación del Plan de gestión de refrigerantes: capacitación de los oficiales de aduanas | PNUMA |
| • Aplicación del Plan de gestión de refrigerantes: capacitación de los técnicos de refrigeración | PNUMA |
| • Aplicación del Plan de gestión de refrigerantes: seguimiento de las actividades | PNUMA |
| • Aplicación del Plan de gestión de refrigerantes: asistencia técnica | PNUMA
PNUD |

HOJA DE EVALUACIÓN DEL PROYECTO – PROYECTOS NO PLURIANUALES

PAÍS: SÃO TOMÉ Y PRÍNCIPE

TÍTULO DE LOS PROYECTOS**ORGANISMO BILATERAL/DE EJECUCIÓN**

a) Aplicación del Plan de gestión de refrigerantes: asistencia para el sistema de concesión de licencias	PNUMA
b) Aplicación del Plan de gestión de refrigerantes: capacitación de los oficiales de aduanas	PNUMA
c) Aplicación del Plan de gestión de refrigerantes: capacitación de los técnicos de refrigeración	PNUMA
d) Aplicación del Plan de gestión de refrigerantes: seguimiento de las actividades	PNUMA
e) Aplicación del Plan de gestión de refrigerantes: asistencia técnica	PNUD

ORGANISMO NACIONAL DE COORDINACIÓN	Oficina del Ozono
---	-------------------

ÚLTIMOS DATOS COMUNICADOS SOBRE EL CONSUMO DE SAO ABORDADOS EN EL PROYECTO

A: DATOS DEL ARTÍCULO 7 (TONELADAS PAO, 2003, A 21 DE OCTUBRE DE 2004)

CFC	4,60
-----	------

B: DATOS SECTORIALES DEL PROGRAMA EN EL PAÍS (TONELADAS PAO, 2003, A 21 DE OCTUBRE DE 2004)

Nombre SAO	Subsector/Cantidad
CFC	No consta

Consumo de CFC restante admisible para financiación (toneladas PAO)	n/a – LVCC
---	------------

ASIGNACIONES AL PLAN ADMINISTRATIVO DEL PRESENTE AÑO		Financiación en millones de \$EUA	Eliminación de toneladas PAO
	a) a c)	70 000	-
	d)	273 000	18,2

TÍTULO DEL PROYECTO:	Concesión de licencias	Capacitación a aduaneros	Capacitación técnica	Seguimiento	Asistencia técnica
Utilización de SAO en empresa (toneladas PAO):					
SAO a eliminar (toneladas PAO):					2,82
SAO a introducir (toneladas PAO):					
Duración del proyecto (en meses):	6	121	24	36	24
Monto inicial solicitado (\$EUA):	20 000	80 000	65 000	20 000	135 156
Costo final del proyecto:					
Costos de capital adicionales (\$EUA)	20 000	45 000	55 000	20 000	110 000
Gastos Imprevistos (10%) (\$EUA)					
Costos adicionales de explotación (\$EUA)					
Costo total del proyecto (\$EUA)	20 000	45 000	55 000	20 000	110 000
Propiedad local (%):					
Componente de exportación (%):					
Donación solicitada (\$EUA):	20 000	45 000	55 000	20 000	110 000
Rentabilidad (\$EUA/Kg):					
Gastos de apoyo del organismo de ejecución (\$EUA):	2 600	5 850	7 150	2 600	9 900
Costo total del Proyecto del Fondo Multilateral (\$EUA):	22 600	50 850	62 150	22 600	119 900
Estado de la financiación de contraparte (S/N):					
Supervisión del proyecto de hitos incluido (S/N):					S

RECOMENDACIÓN DE LA SECRETARÍA	Aprobación general de acuerdo a los costos indicados anteriormente
---------------------------------------	--

DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

Antecedentes

1. El Gobierno de São Tomé y Príncipe ha presentado una propuesta de proyecto sobre el Plan de Gestión de Refrigerantes para someterla a la consideración del Comité Ejecutivo en su 44ª Reunión.

Consumo de SAO

2. En base a una encuesta sobre el consumo de SAO realizada durante la preparación del programa de país/Plan de Gestión de Refrigerantes de São Tomé y Príncipe, en 2003, se estimaba que el consumo total de CFC era de 4,6 toneladas PAO, utilizadas para el servicio de equipos de refrigeración (3,4 toneladas PAO para electrodomésticos y 1,2 toneladas PAO para equipos de aire acondicionado de vehículos). La referencia de CFC para São Tomé y Príncipe es de 4,7 toneladas PAO.

3. Hasta fechas recientes, la pesca, la agricultura y la explotación de los recursos forestales han sido las principales actividades económicas del país. La flota de pesca está formada por 2 000 barcos. Dos compañías estatales estaban implicadas en el sector de la pesca industrial; sin embargo, ambas compañías han cesado sus actividades como consecuencia de la retirada del Estado. Los equipos de refrigeración, entre los que se incluyen varios almacenes frigoríficos de gran capacidad emisores de CFC, han sido abandonados en sus respectivas ubicaciones.

4. Existen en São Tomé y Príncipe 14 talleres de servicios de refrigeración y de aire acondicionado registrados que dan empleo permanente a 88 técnicos. No existe ningún establecimiento especializado para equipos de aire acondicionado de vehículos y, por consiguiente, dichos equipos son reparados por los técnicos que trabajan en talleres de servicios de refrigeración o por mecánicos de garajes. La mayoría de las empresas de reparación están mal equipadas y sus empleados utilizan técnicas deficientes en el manejo y reparación de aparatos de refrigeración. En el país no se imparten cursos oficiales de capacitación para el manejo de aparatos de refrigeración; los conocimientos más técnicos sobre refrigeración se adquieren, habitualmente, a través de la práctica en los mismos talleres o se aprenden de forma empírica. Sólo uno de los 14 talleres con servicio de refrigeración cuenta con una máquina para la recuperación y reciclaje MAC para HFC-134a.

5. Los precios actuales de los refrigerantes por Kg. van: de 9,23 a 11,54 \$EUA para el CFC-12, de 18,46 a 21,54 \$EUA para el HFC-134a y de 10,00 \$EUA a 13,07 \$EUA para el HCFC-22.

Marco de política

6. El Gobierno de São Tomé y Príncipe tiene previsto promulgar legislación y establecer un sistema reglamentario a comienzos de 2005 para ejercer control sobre las importaciones de SAO y equipos a base de SAO.

Subproyectos en el Plan de Gestión de Refrigerantes

7. El Plan de Gestión de Refrigerantes consta de los siguientes programas de capacitación:
- a) Asistencia para el sistema de concesión de licencias (20 000 \$EUA): a fin de colaborar con el Gobierno de São Tomé y Príncipe en la elaboración y puesta en vigor de un sistema de concesión de licencias y de un sistema de cuotas para controlar las importaciones de SAO y equipos a base de SAO;
 - b) Programa de capacitación para oficiales de aduana (80 000 \$EUA): a fin de capacitar a 25 oficiales de aduanas en relación con la reglamentación de importación/exportación y la identificación de SAO y de equipos a base de SAO;
 - c) Programa de capacitación para técnicos de servicio de refrigeración (65 000 \$EUA): a fin de capacitar a 20 técnicos de refrigeración como instructores en buenas prácticas de refrigeración e introducción de refrigerantes sin CFC. Los instructores capacitarán a un total de 88 técnicos de servicio;
 - d) Programa de asistencia técnica para el sector de servicio de refrigeración (135 156 \$EUA): a fin de suministrar herramientas básicas de servicio y equipos a 14 talleres (incluidas las máquinas de recuperación y reciclaje); y para capacitar a los técnicos de servicio en relación al buen uso de los equipos y en la recuperación y reciclaje de refrigerantes; y
 - e) Gestión de las actividades propuestas en el proyecto del Plan de Gestión de Refrigerantes.
8. Se presentó el proyecto del Plan de Gestión de Refrigerantes de São Tomé y Príncipe junto con una comunicación oficial del Ministro de Recursos Naturales y Medio Ambiente de São Tomé y Príncipe declarando que el Gobierno se comprometía a lograr, sin ninguna otra solicitud de fondos, una reducción por lo menos del 50 por ciento del consumo de CFC al año 2005 y una reducción del 85 por ciento al año 2007.

COMENTARIOS Y RECOMENDACIONES DE LA SECRETARÍA

COMENTARIOS

9. El Gobierno de São Tomé y Príncipe presentó a la 44ª Reunión del Comité Ejecutivo el proyecto del programa de país/Plan de Gestión de Refrigerantes de São Tomé y Príncipe propuesto de conformidad con la Decisión 22/24. En su revisión del programa de país/São Tomé y Príncipe (UNEP/OzL.Pro/Excmo./44/64), la Secretaría plantea cuestiones acerca del estado de cumplimiento de São Tomé y Príncipe en lo referente a la notificación de datos.
10. La Secretaría señaló al PNUMA que la solicitud de asistencia para el desarrollo de las regulaciones sobre SAO no era admisible ya que la asistencia debería haber sido proporcionada por el PNUMA durante la preparación del programa de país/Plan de Gestión de Refrigerantes. El PNUMA señaló que, de conformidad con la Decisión 31/48 sobre los Planes de Gestión de

Refrigerantes, será admisible que los países puedan recibir una doble financiación para la preparación del Plan de Gestión de Refrigerantes comprometiéndose a promulgar legislación durante este periodo. No obstante, para la preparación del programa de país/Plan de Gestión de Refrigerantes de São Tomé y Príncipe sólo se aprobaron 30 000 \$EUA (en lugar de 60 000 \$EUA). El PNUMA está colaborando actualmente con el Gobierno en la promulgación de la legislación pertinente sobre SAO, pero se necesitará más apoyo financiero para concluirla.

11. La Secretaría abordó con el PNUMA y con el PNUD los siguientes asuntos relacionados con el consumo y los costos: la cantidad de CFC utilizada durante el servicio del sistema de refrigeradores domésticos; los dos programas de capacitación para técnicos de refrigeración: uno como actividad independiente y otro dentro del programa de asistencia técnica; y el costo de los arreglos logísticos, la consultoría internacional para los programas de capacitación y los viáticos para los expertos que deberán ser cubiertos por el presupuesto del Programa de Asistencia al Cumplimiento del PNUMA. Se analizaron todas estas cuestiones y se presentaron nuevos documentos por parte del PNUD y del PNUMA y se ajustaron de la forma siguiente los costos de los subproyectos:

- a) Asistencia para el sistema de concesión de licencias (20 000 \$EUA);
- b) Programa de capacitación para oficiales de aduanas (45 000 \$EUA);
- c) Programa de capacitación para técnicos del servicio de refrigeración (55 000 \$EUA);
- d) Programa de asistencia técnica para el sector de servicio de refrigeración (110 000 \$EUA); y
- e) Gestión de las actividades propuestas en el proyecto del Plan de Gestión de Refrigerantes (20 000 \$EUA).

RECOMENDACIONES

12. La Secretaría del Fondo recomienda la aprobación completa de los proyectos con el nivel de financiación señalado a continuación, en la inteligencia de que:

- a) El Gobierno de São Tomé y Príncipe gozaría de flexibilidad en la utilización de los recursos disponibles en virtud del programa de asistencia técnica a fin de atender a las necesidades concretas que pudieran surgir durante la aplicación del proyecto;

- b) En la medida de lo posible, el programa de asistencia técnica debería ser ejecutado por etapas, de forma que los recursos podrían desviarse hacia otras actividades, tales como la nueva capacitación o la adquisición de herramientas de servicio si no se logran los resultados propuestos y esto no debería iniciarse hasta que se haya promulgado la legislación de control de importaciones de CFC y se hayan adoptado medidas para asegurar que los precios del mercado local de CFC y de refrigerantes sin SAO son por lo menos similares;

29. El PNUD y el PNUMA proporcionarían la supervisión adecuada durante toda la ejecución del proyecto.

	Título del Proyecto	Financiación del Proyecto (SEUA)	Costos de Apoyo (SEUA)	Organismo de Ejecución
a)	Aplicación del Plan de Gestión de Refrigerantes: asistencia para el plan de concesión de licencias	20 000	2 600	PNUMA
b)	Aplicación del Plan de Gestión de Refrigerantes: capacitación de los oficiales de aduanas	45 000	5 850	PNUMA
c)	Aplicación del Plan de Gestión de Refrigerantes: capacitación de los técnicos de refrigeración	55 000	7 150	PNUMA
d)	Aplicación del Plan de Gestión de Refrigerantes: supervisión de las actividades	20 000	2 600	PNUMA
e)	Aplicación del Plan de Gestión de Refrigerantes: asistencia técnica	110 000	9 900	PNUMA
